



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de mayo de 2001
Español
Original: árabe

Carta de fecha 6 de mayo de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo referirme a mis numerosas cartas a propósito del pago de las cuotas atrasadas que el Iraq adeuda al presupuesto de las Naciones Unidas, la última de ellas nuestra carta de fecha 6 de agosto de 2000 (S/2000/781), en la que pedíamos que se examinase la posibilidad de abonar las cuotas atrasadas del Iraq a la Organización internacional utilizando los ingresos obtenidos con el petróleo exportado con arreglo al Memorando de Entendimiento y al programa de petróleo por alimentos.

Como ya sabe, en el párrafo 8 de su resolución 1330 (2000), el Consejo de Seguridad estaba dispuesto a “considerar la posibilidad de utilizar la suma de 15 millones de dólares de los EE. UU. con cargo a la cuenta de garantía bloqueada para el pago de la cantidad adeudada por el Iraq de su contribución al presupuesto de las Naciones Unidas”. Sin embargo, hasta la fecha, a pesar de que el saldo de la cuenta mencionada asciende a aproximadamente 500 millones de dólares, que constituyen fondos iraquíes en efectivo, bloqueados en esa cuenta de forma arbitraria con la justificación de constituir lo que se denomina una “cuenta de emergencia”, dicha disposición no se ha concretado en hechos.

Deseo señalar aquí que las Naciones Unidas y sus organismos especializados que trabajan en el Iraq en el ámbito del programa de petróleo por alimentos consiguen importantes recursos financieros gracias a este programa, hasta el punto de que éste ha llegado a ser la mayor fuente de financiación de sus presupuestos. Además, están también los recursos de la cuenta del 2,2%, destinada a gastos de funcionamiento y administrativos, gastos cuyo porcentaje ha sido establecido de forma arbitraria.

Por ello, no es lógico ni razonable que el Iraq sea el mayor contribuyente a los presupuestos de estos organismos, con fondos destinados a fines humanitarios, al tiempo que se le niega su derecho a utilizar dichos fondos para abonar sus cuotas a las Naciones Unidas.

Es ya de todos conocido que los Estados Unidos están en contra de cualquier iniciativa dirigida a abonar las cuotas del Iraq utilizando fondos iraquíes, por motivaciones de carácter político que se sirven de los mecanismos de las Naciones Unidas para atacar al Iraq y bloquearlo económica, militar, política e informativamente.

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Mohammed A. **Al-Douri**
Embajador
Representante Permanente
